



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -D- N°

292/06

28 JUN 2006

Salta,

Expediente N° 12.038/06

VISTO:

La Resolución N° D-452/04 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga el reemplazo transitorio de Jefe de Departamento de Compras y a/c del Departamento Patrimonio, Categoría 09, a la Señora Juana Graciela OSINAGA de LUNA, Agente Categoría 08 del Agrupamiento Administrativo, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.005 o hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de asegurar el normal desarrollo del Departamento de Compras, es necesario prorrogar las funciones transitorias de la Señora OSINAGA de LUNA;

Que no implica una mayor erogación en el presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que se cuenta con Despacho de la Comisión de Hacienda de Consejo Superior y el Dictamen de Dirección General de personal favorables sobre la modificación de Planta del Personal de Apoyo Universitario solicitada por esta Facultad, cargo al que se imputará el gasto;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el reemplazo transitorio de Jefe del Departamento Compras, Categoría 09, a la Señora Juana Graciela OSINAGA de LUNA, DNI N° 14.176.992, Agente Categoría 08 del Agrupamiento Administrativo, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.006 o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°: Prorrogar la asignación por Jefatura a la Señora Juana Graciela OSINAGA, Agente Categoría 08, a cargo del Departamento Compras - Categoría 09, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.006 o hasta nueva disposición.

ARTICULO 3°: Encuadrar la presente Resolución en el marco del Decreto 1102/81 y modificatorias, referente al régimen de reemplazos transitorios.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -D- N°

292/06


28 JUN 2006

Salta,

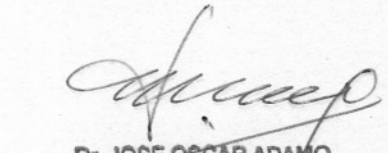
Expediente N° 12.038/06

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Económica y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud